

1. ASPECTOS GENERALES

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de la Entidades Estatales en la etapa de planeación la entidad debe conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica y realizar el respectivo análisis de riesgo.

1.1ECONÓMICO

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de estas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, se clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Un sector se divide en subsectores.
- Un sector se divide en ramas de la actividad.
- En una rama de actividad hay varias actividades.

Sectores económicos	Definición	Actividades del sector
Sector primero o agropecuario	Comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que estos se transformen. Dentro de este sector se encuentra la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.	Agropecuaria, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende aquellas actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes y mercancías, los que se utilizan como base para fabricación de nuevos productos.	Minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor
Sector terciario o de servicios	Comprende aquellas actividades que producen una mercancía y que son necesarias para el funcionamiento de la economía.	Transporte, comunicaciones, comercio, restaurantes, hoteles y financiero

De conformidad con el objeto a contratar corresponde a: "CPI_GSA27 Adquirir a título de compraventa herramientas e insumos para el mantenimiento de las instalaciones del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado" se clasifica dentro del SECTOR SECUNDARIO de la economía, Compuesto por la industria manufacturera, es aquel dedicado a la transformación de la materia prima en bienes o productos de consumo, que van a dar directo al consumidor, o en bienes semielaborados o de equipo que alimentan a su vez a otras industrias.

Las herramientas manuales son utensilios de trabajo utilizados generalmente de forma individual que requieren para su accionamiento fuerza motriz humana, eléctrica o neumática, dependiendo el tipo de herramienta. A continuación, se describen algunas características tanto de las herramientas como el uso de estas.

Desde un punto de vista ergonómico las herramientas manuales deben cumplir una serie de requisitos básicos para que sean eficaces, a saber: Desempeñar con eficacia la función que se pretende de ella. Debe ser proporcionada a las dimensiones del usuario. (Ergonomía) Debe ser apropiada a la fuerza y resistencia del usuario. Debe reducir al mínimo la fatiga del usuario.

Al adquirir una herramienta, hay que asegurarse de que se adapte a la mayoría de la población. En cualquier caso, el diseño será tal que se ajuste a quien realiza la actividad.

En cada trabajo se debe utilizar la herramienta adecuada, empleándola para la función que fueron diseñadas. No se emplearán, por ejemplo, llaves por martillos, destornilladores por cortafríos, etc.

Todo sitio de trabajo tendrá un lugar apropiado para guardar las herramientas.

El transporte de las herramientas de mano deberá hacerse de tal forma que no ofrezca riesgo a los trabajadores.

Las herramientas en general nunca se deben de llevar en los bolsillos. Deben transportarlas en cajas portátiles o fundas portaherramientas.

Siempre que hubiere peligro de electrochoque, solo se deberán emplear herramientas aisladas o no conductoras en las instalaciones eléctricas bajo tensión o cerca de tales instalaciones.

Las herramientas deben cumplir con las normas técnicas de uso y manejo.

Las herramientas se mantendrán limpias y en buenas condiciones.

No se utilizarán herramientas con mangos flojos, mal ajustados o astillados. Se tendrá especial atención en los martillos y mazas.

Cuando se requiera dejar herramientas fuera de la funda portaherramientas se tendrá especial atención en disponer las herramientas en lugares desde los que no puedan caerse y originar daños a terceros.

Las herramientas de corte se mantendrán afiladas y con el corte protegido o tapado mediante estuches de caucho, plástico, cuero, entre otros. Las herramientas deberán estar ordenadas adecuadamente, tanto durante su uso como en su almacenamiento, procurando no mezclar las que sean de diferentes características.

Es necesario capacitar a los trabajadores de mantenimiento o áreas donde manejen herramientas sobre el uso y funciones correctos de las mismas, ya que, si se utiliza con otro fin distinto del especificado, la herramienta puede resultar dañada y consecuentemente las piezas se pueden dañar o se puede poner en peligro la salud de las personas y la calidad del trabajo.

Las herramientas deben limpiarse y en caso necesario engrasarse, tan pronto como se hayan utilizado.

Cualquier reparación necesaria debe realizarse inmediatamente, de forma que las herramientas siempre estén en perfecto estado.

Las herramientas deben colocarse de forma que sean fácilmente accesibles cuando se necesiten y deben colocarse de nuevo en su sitio cuando se hayan utilizado.

Realizar inspecciones periódicamente las herramientas con el fin de verificar condiciones inseguras, como mangos rotos, falta de dientes o sin filo.

Cuando el usuario se desplace, las herramientas no se deben tener en la mano, se debe usar la caja portaherramientas.

Clasificación de herramientas:

Existen diferentes tipos de herramientas que pueden ser clasificadas de la siguiente manera:

- **Herramientas de Mano o Manuales:** Estás se caracterizan por amplificar o reducir alguna de las funciones de mano, esto puede significar más impacto como el martillo, mayor fuerza de tomar como los alicates, mayor torsión como llaves.
- **Herramientas Manuales Mecanizadas:** Son aquellas cuyo manejo se hace por las manos del trabajador, pero que realiza el trabajo mediante la aplicación de energía eléctrica, neumática, entre otras. Según la energía que utilicen se clasifican en tres grupos:
- **Herramientas Eléctricas:** Son aquellas alimentadas por electricidad, como es el caso de taladros, sierras, pulidoras, esmeriles, entre otras.
- **Herramientas Neumáticas:** Son aquellas alimentadas por aire comprimido, como es el caso de martillos neumáticos, vibradores, taladros, lijadoras.
- **Herramientas de Disparo:** Son aquellas en la que los gases de una carga de pólvora constituyen la fuerza motriz. Se usa para clavar o colocar clavos, pernos, entre otros, en materiales duros, tales como madera, hormigón, etc.
- **Herramientas Hidráulicas:** Son aquellas que su fuerza motriz es generada por un sistema hidráulico (aceite) a presión y se utiliza en herramientas que requieren alta potencia, como extractores y prensas.

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual)
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: *Gestión Contractual GCO*, Versión 01, Página 5 de 14, vigente desde:02-08-2023

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.



- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,2%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%.



- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 1,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{PR} -II / 2024 ^{PR} -II	2025 ^{PR} / 2024 ^{PR}	2025 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles ³	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0

Fuente: DANE, PIB_T

^{PR} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

⁴Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

TÉCNICO

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: *Gestión Contractual GCO*, Versión 01, Página 7 de 14, vigente desde: 02-08-2023

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.



La clasificación según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas para el objeto del presente proceso corresponde a:

Segmentos	Familias	Clases
27000000 – Herramientas y Maquinaria General	27110000 – Herramienta de mano	27112700 – Herramientas Mecánicas
27000000 – Herramientas y Maquinaria General	27110000 – Herramienta de mano	27111800 – Herramientas de medida y bocetaje
27000000 – Herramientas y Maquinaria General	27120000 – Maquinaria y equipo hidráulico	27121800 – Herramientas Hidráulicas
31000000 – Componentes y Suministros de Manufactura	31160000 – Ferretería	31162800 – Ferretería en General
31000000 – Componentes y Suministros de Manufactura	31210000 – Pinturas y bases y acabados	31211700 – Acabados en general
31000000 – Componentes y Suministros de Manufactura	31200000 – Adhesivos y selladores	31201500 – Cinta adhesiva
32000000 – Componentes y Suministros Electrónicos	32130000 – Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios	32131000 – Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos
39000000 – Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	39120000 – Equipos, suministros y componentes eléctricos	39121700 – Ferretería eléctrica y suministros
39000000 – Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	39100000 – Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	39101600 – Lámparas y bombillas
39000000 – Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	39130000 – Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	39131700 – Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos

1.2. REGULATORIO

- NTC 2050: Código Eléctrico Colombiano

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: *Gestión Contractual GCO*, Versión *01*, Página *8* de *14*, vigente desde: *02-08-2023*

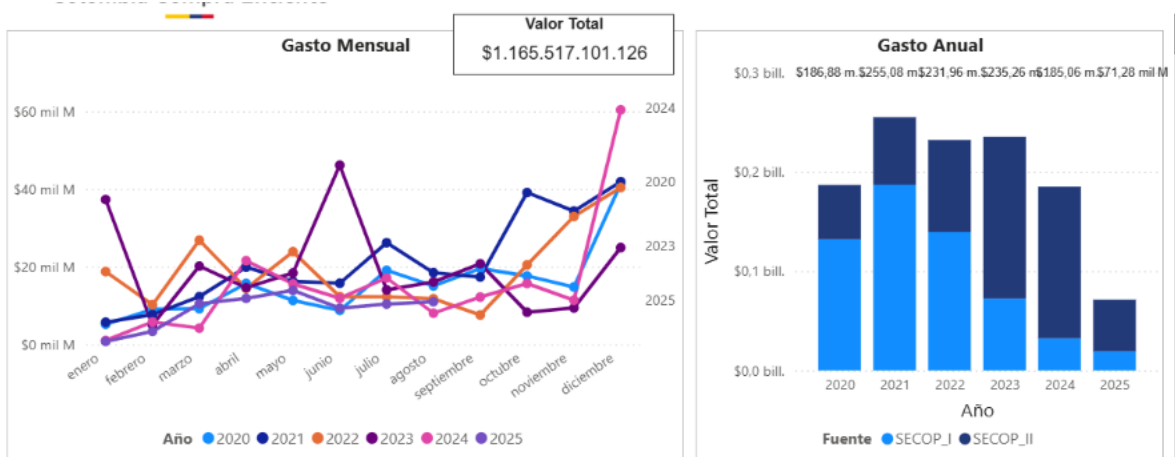
Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.



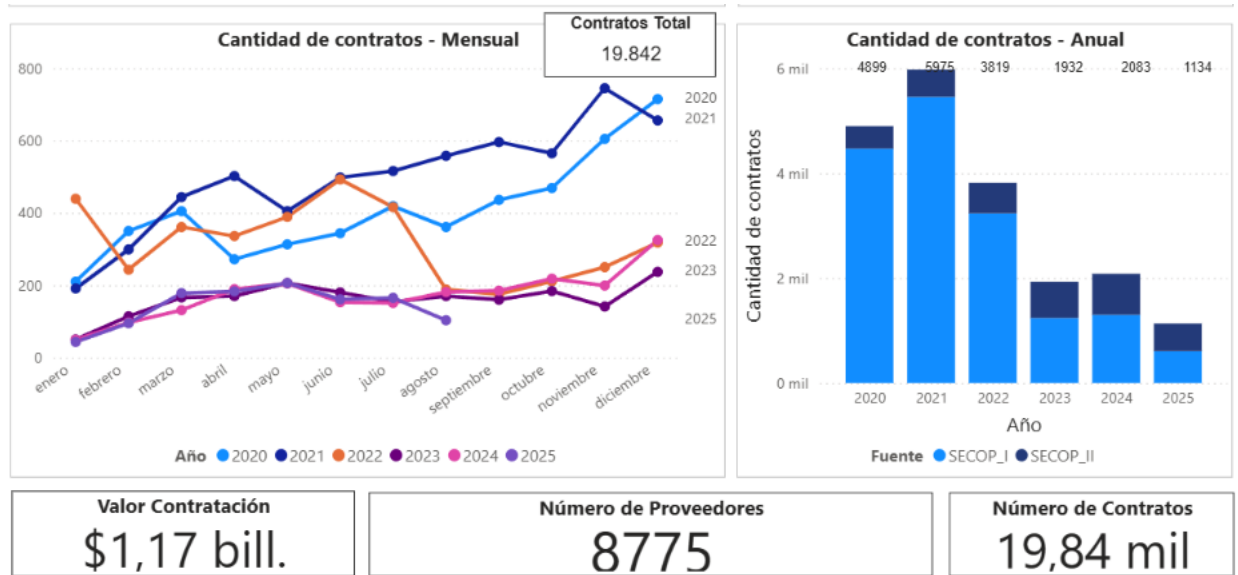
- Resolución 90708 de 2013, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
- NTC 382 Tubos PVC Presión
- Norma OHSAS18001 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ISO 14001 Sistema de Seguridad Ambiental

2. ANALISIS DE OFERTA

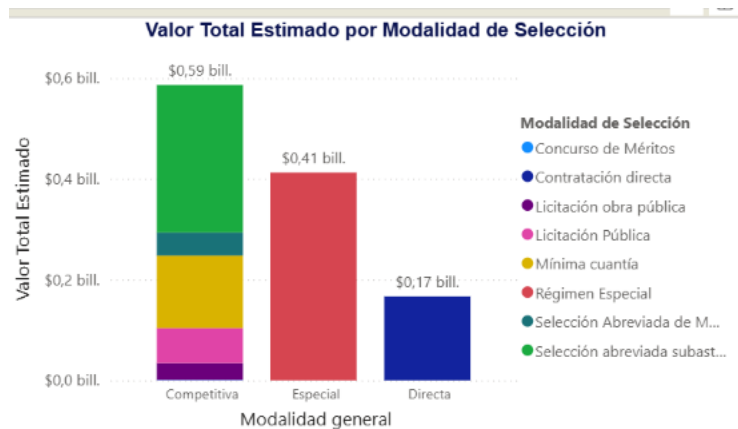
Una vez revisada la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, se evidencia que para los códigos UNSPSC para el presente proceso entre 01 de enero de 2020 al 27 de agosto de 2025, se evidencia lo siguiente:



Entre los años 2020 y 2025 se realizaron gastos mensuales por valor de \$1.165.517.101.126 actividades relacionadas con los códigos de presente proceso evidenciando que para el 2020 el mayor gasto fue en el mes de diciembre, para el 2021 el mayor gasto fue en los meses de octubre y diciembre, para el 2022 el mayor gasto fue en el mes de diciembre, para el 2023 el mayor gasto fue en el mes de junio, para el 2024 el mayor gasto fue en el mes de diciembre; y para el 2025 ha tenido un comportamiento constante en todos los meses y es equiparable con el año 2023. Adicionalmente, para los años 2020, 2021 y 2022 se han realizado la mayor cantidad de contratos por la plataforma de SECOP I y en los años 2023, 2024 y 2025 por la plataforma de SECOP II.



Entre los años 2020 y 2025 se realizaron un total de 19.842 contratos relacionados con los códigos del presente proceso evidenciando que para el año 2020 la mayor cantidad de contratos se suscribieron en el mes de diciembre, para el 2021 la mayor cantidad de contratos se suscribieron en el mes de noviembre, para el 2022 la mayor cantidad de contratos se suscribieron en el mes de junio, para el 2023 la mayor cantidad de contratos se suscribieron en el mes diciembre, para el 2024 durante todos los meses se suscribieron una cantidad similar de contratos y en para el 2025 se han suscritos contratos con cantidad similar en todos los meses.



En la gráfica anterior se evidencia que la mayoría de los contratos relacionados con los códigos de este proceso se realizan mediante selección abreviada de subasta inversa ya que los elementos son de características técnicas uniformes.

Se realiza la publicación del evento de cotización desde el 16 hasta el 13 de septiembre de 2025 en el mismo no se recibe ninguna cotización y solo se tuvo un proveedor interesado que fue FERRETERIA LUIS PENAGOS SAS.



A continuación, se relacionan proveedores inscritos en la plataforma de SECOPII, asociados a los códigos UNSPSC del proceso de adquisición de herramientas:

PROVEEDOR	CORREO	DATOS DE CONTACTO
COLFER GROUP SAS	colfergroupsas@gmail.com	6013977946
FERRESEMPA S.A.S	ferresempa@yahoo.es	6012602014
1Acabados Comercializadora SAS	licitaciones.sas@1acabados.com	6016277651
ENERGY & CO.	contactenos@energyco.com.co	6018061379
Ferrottools	gerencia@ferrottools.com.co	3228698781
CONSTRUCCIONES Y ACABADOS CASACOLOR S.A.S	comercialpinturacasacolor@gmail.com	3151000779

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Prevía consulta del histórico contractual del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, se pudo verificar que en el año 2020 se ejecutaron dos contratos uno con FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS y otro con LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S., en 2021 se ejecutó el contrato con LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S y para el año 2024 se ejecutó con WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS Y/O INTERAMERICANA DE SUMINISTROS

Vigencia	Modalidad	Número de contrato	Objeto	Valor del Contrato	Plazo de ejecución	Empresa contratista
2020	Selección abreviada subasta inversa	654-2020	Adquirir a título de compraventa herramientas de trabajo, elementos de ferretería, material eléctrico, entre otros elementos necesarios para el mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.	\$9.163.925	27 días	FULL SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
2020	Selección abreviada	653-2020	Adquirir a título de compraventa herramientas de	\$ 53.620.182	27 días	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S.

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: *Gestión Contractual GCO*, Versión *01*, Página *11* de *14*, vigente desde: *02-08-2023*

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

	subasta inversa		trabajo, elementos de ferretería, material eléctrico, entre otros elementos necesarios para el mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.			
2021	Selección abreviada subasta inversa	326-2021	Adquirir a título de compraventa herramientas e insumos para el mantenimiento de las instalaciones del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado	\$64.114.837,85	1 mes	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S.
2024	Selección abreviada subasta inversa	370-2024	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidráulico de las instalaciones del Archivo General de la Nación.	\$ 55.463.757	50 días	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS Y/O INTERAMERICANA DE SUMINISTROS

Por otra parte, y consultado el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, diferentes Entidades Públicas han adelantado procesos de selección concernientes al objeto que el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado pretende contratar, en virtud de lo anterior se presentan algunos procesos:

Vigencia	Modalidad	Entidad	Objeto	Valor del Contrato	Plazo de ejecución
2024	Selección abreviada de subasta inversa	ALCALDIA MUNICIPIO DE CUMARAL META	Suministro de equipos, insumos y herramientas para el mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura física, la red vial urbana, las instituciones educativas públicas y el equipamiento del municipio de Cumaral – Meta	\$ 535.000.000	284 días
2024	Selección abreviada de subasta inversa	ALCALDIA MUNICIPIO DE ANOLAIMA	Suministro de materiales de ferretería herramientas elementos eléctricos y de construcción, empleados	\$ 263.647.182	30 días

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: Gestión Contractual GCO, Versión 01, Página 12 de 14, vigente desde: 02-08-2023

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.



			para realizar las adecuaciones, reparaciones, mantenimientos y construcciones requeridas para la atención de servicios públicos del municipio de Anolaima		
2024	Selección abreviada de subasta inversa	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL- IPES	Suministro de materiales, equipos, herramientas y elementos de ferretería para el mantenimiento y embellecimiento de la infraestructura a cargo del Instituto para la Economía Social- IPES	\$ 700.000.000	11 meses
2024	Selección abreviada de subasta inversa	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Suministro de elementos de ferretería, eléctricos y plomería para las distintas dependencias del municipio de Villavicencio	\$ 445.000.000	93 días
2024	Selección abreviada de subasta inversa	SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	Contratar el suministro de materiales, elementos y herramientas de ferretería con el fin de adelantar actividades de mantenimiento en las instalaciones del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas.	\$149.999.976,5 9	210 días

4. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, entiende como riesgos involucrados en la presente contratación todas aquellas circunstancias, que pueden afectar la ejecución del objeto del contrato, que de presentarse durante el desarrollo del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se considera que la presente contratación se efectúa el siguiente análisis:

El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales. A continuación, se describen los riesgos considerados para la presente contratación según Decreto 1082 de 2015 – artículo 2.2.1.1.1.6.3. Ver Formato de Matriz de Riesgos (GCO-FO-08)

NOTA: Los riesgos preVISIBLES asignados al contratista, se deberán entender siempre incorporados en la propuesta de este. Así, en caso de que el riesgo que se materialice haya sido aceptado por el contratista, **NO** podrá alegarse por parte de este algún desequilibrio económico del contrato.



En caso de que la entidad no reciba observaciones a la presente Matriz de Riesgos, esta se entiende **ACEPTADA**.

DEPENDENCIA SOLICITANTE RESPONSABLE:

Firma: Alejandra MG

Cargo: Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos

Nombre: **ALEJANDRA MALDONADO GAMBOA**

Proyectó: Alejandra Maldonado Gamboa – Profesional universitario – GSA

Fecha: octubre / 2025

Archivado en: Serie contratos – Oficina Asesora Jurídica